

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS/CONVENIOS				
	Código:	SDS-CON-FT-004	Fecha:	17/10/2025	Versión: 7

ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION

CONTRATO No.: 6597870 del 2024			FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 02/08/2024		
ENTIDAD CONTRATANTE:	FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD- FFDS		NIT:	800.246.953-2	
DIRECTOR EJECUTIVO	GERSON ORLANDO BERMONT GALAVIS	No. C.C.:	79.451.376	Decreto de Nombramiento No. 009 del 11 de enero de 2024 expedido por el Alcalde Mayor de Bogotá D.C. y debidamente posesionado mediante Acta No. 031 del 11 de enero de 2024, facultado como Ordenador del Gasto mediante Decreto Único Sectorial No. 641 de 2025 de la Alcaldía Mayor de Bogotá.	
CONTRATISTA CESDENTE:	OSCAR ORLANDO SANTOS PARRA		No. C.C.	79.544.690	
			No. NIT.	79.544.690 – 4	
CONTRATISTA CESIONARIO:	ANA MILENA RINCON BOHORQUEZ		No. C.C.	52.393.669	
			No. NIT.	52.393.669 -1	

DATOS GENERALES

OBJETO:	<i>“Prestar servicios de apoyo a la gestión en la Subdirección de Bienes y Servicios en los temas relacionados con la Gestión Documental de la Secretaría Distrital de Salud.”</i>
VALOR INICIAL:	<i>“TRECE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL CIENTO SESENTA PESOS M/CTE (\$13.684.160) El valor del contrato incluye los impuestos, tasas y contribuciones a que hubiere lugar.”</i> <i>“Hasta el 31 de Diciembre de 2024</i>
PLAZO INICIAL:	<i>El plazo de ejecución del Contrato se contará a partir de la firma del Acta de Inicio del mismo, suscrita entre el Supervisor y el Contratista previo perfeccionamiento y cumplimiento de los requisitos de legalización del Contrato”</i>
SUPERVISOR	(...) La supervisión del contrato resultante del presente proceso de selección en la modalidad de contratación directa será realizada por EL (LA) PROFESIONAL UNIVERSITARIO (A) CÓDIGO 219 GRADO 14, DE LA SUBDIRECCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS de la Secretaría Distrital de Salud y/o quien designe el Secretario Distrital de Salud y Director Ejecutivo del Fondo Financiero Distrital de Salud, (...)
FECHA DE INICIO:	Ocho (08) de agosto del 2024

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS/CONVENIOS				
	Código:	SDS-CON-FT-004	Fecha:	17/10/2025	Versión: 7

Continuación del Acta de Liquidación del contrato de Prestación de servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión No. 6597870 del 2024

“MODIFICACIÓN del contrato publicada en Secop II, EL 06 de diciembre de 2024, en la cual se estableció: MODIFICAR el numeral 8.1 de los Estudios Previos, relativo al valor total de cada contrato, LIBERAR los saldos a favor de LA SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD - FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD, MODIFICAR el valor y la duración del contrato, en el Sistema Electrónico de Contratación Pública - SECOP II.”

NOVEDADES CONTRACTUALES

ACTA DE CESIÓN No. 01 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN No CO1.PCCNTR. 6597870 de 2024, SUSCRITO ENTRE LA SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD Y OSCAR ORLANDO SANTOS PARRA A ANA MILENA RINCON BOHORQUEZ. Publicada en la plataforma Secop II el 02/12/2024 **“PRIMERA.** - EL CEDENTE transfiere a la CESIONARIA los derechos y obligaciones contraídas mediante el Contrato de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión No. CO1.PCCNTR 6597870 de 2024, a partir del día 2 de diciembre de 2024, fecha en la cual tendrá plenos efectos la presente cesión, y en este orden se entiende que el contratista cedente prestará sus servicios hasta el día 1 de diciembre de 2024.”

FECHA DE TERMINACIÓN:

Treinta y uno (31) de diciembre de 2024.

VALOR FINAL:

TRECE MILLONES CIENTO TREINTA Y TRES MIL CIENTO VEINTE PESOS M/CTE (\$ 13.133.120), según modificación.

Para efectos de proceder a liquidar el presente Contrato de prestación de servicios No. 6597870 del 2025, GERSON ORLANDO BERMONT GALAVIS, en su calidad de ordenador del gasto nombrado mediante Decreto único sectorial 641 de 2025; la supervisora CAROLINA CARDONA VELEZ Profesional Universitaria Código 219 Grado 14, para efectos de liquidación, identificada con cedula de ciudadanía No. 43204813 y la contratista ANA MILENA RINCÓN BOHÒRQUEZ identificada con cedula de ciudadanía No. 52.393.669, acuerdan suscribir la presente acta de liquidación bilateral teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

Que, mediante memorando con radicado No. 2025-IE-46591 con memorando de alcance 2025-IE-47600 DEL 26 de noviembre de 2025, la Profesional Universitaria Código 219 Grado 14, supervisora del contrato, solicitó su liquidación, para lo cual allegó:

- Informe Final de Supervisión en el cual se certifica el cumplimiento a satisfacción, expedido por el Supervisor de fecha 18/11/2025.
- Estado de Cuenta expedida por la Dirección Financiera de la Secretaría Distrital de Salud de fecha 6/11/2025.

GARANTÍAS DEL CONTRATO:

De conformidad con la cláusula trece (13) de los Estudios Previos, en relación con las garantías, se estableció lo siguiente:

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS/CONVENIOS				
	Código:	SDS-CON-FT-004	Fecha:	17/10/2025	Versión: 7

Continuación del Acta de Liquidación del contrato de Prestación de servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión No. 6597870 del 2024

“Teniendo en cuenta las condiciones de idoneidad de la persona que prestará el servicio, la naturaleza del objeto y la cuantía del contrato —circunscrito a la modalidad de contratación directa—, y que además se configuran herramientas adecuadas de seguimiento y control para la eficaz ejecución del mismo, una vez haya sido recibido a satisfacción por parte del supervisor, es procedente manifestar que no se solicita la constitución de garantías respecto del presente contrato, de conformidad con lo dispuesto especialmente en el artículo 7 de la Ley 1150 de 2007 y en el artículo 2.2.1.2.1.4.5 del Decreto Nacional 1082 de 2015.”

BALANCE FINANCIERO:

De acuerdo con los documentos que hacen parte integral de esta acta y el estado de cuenta expedido por la Dirección Financiera de esta Secretaría, donde se reflejan los pagos realizados a las contratistas., arrojando los siguientes términos.

CONCEPTO	VALOR EN PESOS
VALOR INICIAL	\$13.684.160
VALOR LIBERACIÓN	\$275.520
VALOR TOTAL	\$13.133.120
VALOR TOTAL EJECUTADO	\$13.041.280
VALOR TOTAL PAGADO	\$13.041.280
*SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	\$0.0
SALDO A FAVOR DEL SDS	\$91.840

De conformidad con lo anterior, se deja constancia que los CONTRATISTAS OSCAR ORLANDO SANTOS PARRA y ANA MILENA RINCÓN BOHÒRQUEZ, han recibido las sumas allí relacionadas, suma de las cuales se efectuaron las retenciones de Ley para cumplir las obligaciones tributarias a su cargo.

Respecto al saldo a favor de la SDS, el Informe Final de Supervisión estableció lo siguiente: " *Existe un saldo a favor del SDS, por un valor total de Noventa y Unos mil ochocientos cuarenta pesos M/Cte., (\$91.840) el cual será liberado a través de la Dirección Financiera de la Secretaría Distrital de Salud.*

Lo anterior, en atención a un (1) día no ejecutado, correspondiente a la fecha en que se llevó a cabo la legalización del contrato."

RECIBO A SATISFACCIÓN DE LOS SERVICIOS,

Que el objeto contratado fue cumplido por los contratistas y recibido por esta entidad a entera satisfacción, de lo cual da cuenta la Supervisora, con la firma del informe final de supervisión.

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON EL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

Que, igualmente, de acuerdo con la firma de la presente acta de liquidación, hecho que además consta en el informe final expedido por la supervisora, los contratistas., durante el plazo de ejecución del contrato acreditaron el pago de sus obligaciones con los Sistemas de Seguridad Social Integral, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, las Leyes 828 de 2003, 1150 de 2007, 1562 de 2012 y 1753 de 2015, Decretos 1703 de 2002, Decreto 510 de 2003 y demás normas que las reglamenten o complementen.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS/CONVENIOS				
	Código:	SDS-CON-FT-004	Fecha:	17/10/2025	Versión: 7

Continuación del Acta de Liquidación del contrato de Prestación de servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión No. 6597870 del 2024

DECLARACIÓN DE PAZ Y SALVO

Las partes declaran estar a paz y salvo por todo concepto derivado del contrato y los Contratistas hacen constar expresamente que no tiene reclamación alguna con lo anotado en esta Acta, renunciando a cualquier demanda o requerimiento posterior en contra la SDS

La presente acta se firma con fundamento en la documentación que hace parte integral de este documento y la que reposa en el expediente contractual.

Para constancia se firma en Bogotá D.C., por quienes en ella intervinieron, a los 30/03/2026

POR EL FFDS

POR LA CONTRATISTA

GERSON ORLANDO BERMONT GALAVIS
 Firmado digitalmente por GERSON ORLANDO BERMONT GALAVIS
 Fecha: 2026.03.27 15:49:27 -05'00'

MILENA RINCON

GERSON ORLANDO BERMONT GALAVIS
 Director Ejecutivo

ANA MILENA RINCON BOHORQUEZ
 Contratista.

POR LA SUPERVISIÓN

Carolina Cardona Vélez
 Firmado digitalmente por Carolina Cardona Vélez
 Fecha: 2025.12.19 10:17:24 -05'00'

CAROLINA CARDONA VELEZ
 Profesional Universitario Código 219 Grado 14

Proyectó: Paola Arévalo – Subdirección de Bienes y Servicios
 Carolinca Cardnoa V – Supervisora del Contrato

Reviso: Sarvia Isabel Martínez Angulo- Contratista Subdirección de Contratación
 Vo. Bo: Katty Johana Rodríguez Lozano – Subdirectora de Contratación
 Vo. Bo: Juan Guillermo Correa García - Subsecretario Corporativo

Firmado digitalmente por Katty Johana Rodríguez Lozano

Firmado digitalmente por Katty Johana Rodríguez Lozano